

CONVOCATORIA:

Coordinador Acompañante Pedagógico del Proyecto “Futuros Brillantes”, – Puno 2024, a desempeñar funciones en el distrito de Cojata de la provincia Huancané, en Puno.

1. ACERCA DE PRACTICAL ACTION

Somos una organización internacional de desarrollo que pone en práctica ideas ingeniosas para que las personas en situación de pobreza puedan cambiar su mundo. Ayudamos a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo – desafíos que se tornan más grandes de cara al cambio climático y las inequidades de género. Trabajamos con las comunidades para desarrollar soluciones ingeniosas, duraderas y que parten del conocimiento local para la agricultura, la gestión del agua y los residuos, la resiliencia climática y la energía limpia. Y compartimos con otros lo que funciona, para que las respuestas que empiezan pequeñas puedan crecer a lo grande.

Somos un grupo global de cambio. El grupo está formado por una organización benéfica registrada en el Reino Unido con proyectos comunitarios en África, Asia y América Latina, una editorial independiente en temas desarrollo, y un servicio de consultorías técnicas. Combinamos estas especialidades para multiplicar nuestro impacto y ayudar a dar forma a un mundo que funcione mejor para todas las personas.

Objetivos de Practical Action

Trabajamos junto a las personas para garantizar sus medios de vida y buen vivir frente al cambio climático, su entorno cambiante y la persistente desigualdad de género. Nuestros objetivos son:

- Hacer que la agricultura funcione mejor para las y los pequeños agricultores, para que puedan adaptarse al cambio climático y alcanzar un buen nivel de vida.
- Ayudar a más personas a aprovechar los efectos transformadores de una energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de estufas e incendios en interiores.
- Hacer de las ciudades de los países en situación de pobreza lugares más limpios y saludables para vivir y trabajar.
- Aumentar la resiliencia en las vidas de las personas amenazadas por el cambio climático, reduciendo el riesgo de desastres y minimizando su impacto en la vida y los medios de subsistencia.

Marco de Análisis

Trabajamos para cambiar los sistemas. Para lograrlo, disponemos de un marco de análisis:

- Analizar las causas profundas de la pobreza y la vulnerabilidad.
- Definir el cambio a escala que necesitamos realizar.
- Demostrar que nuestras soluciones son sostenibles en el mundo real.
- Aprender recopilando evidencia y adaptando nuestro enfoque.
- Inspirar un apoyo más amplio para multiplicar nuestro impacto.

2. SOBRE EL PUESTO

Desde sus oficinas en Perú, Practical Action trabaja directamente en la implementación en campo de proyectos de desarrollo y de manera coordinada con las autoridades busca contribuir a mejoras institucionales.

El proyecto “**Futuros Brillantes**”, **fase 2**, es la continuación de procesos iniciados en el proyecto “Futuros Brillantes” y tiene como objetivo apoyar al Ministerio de Educación en sus estrategias de mejora del servicio educativo en áreas rurales mediante el uso de la evidencia generada a través de 16 escuelas piloto en zonas de frontera en la fase previa del proyecto. Particularmente, apunta a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en las zonas fronterizas, promoviendo una educación de calidad con pertinencia cultural, cerrando las brechas en la disponibilidad y accesibilidad de los servicios educativos. Para colaborar en ese sentido, Practical Action cuenta con un acuerdo institucional con el Ministerio de Educación.

El/La Coordinador(a) Acompañante Pedagógico reportará a la Jefa del Proyecto. El/La Coordinador(a) Acompañante Pedagógico colaborará en la gestión técnica, pedagógica y social del Proyecto; asimismo, realizará un trabajo coordinado con el/la coordinador en TIC estableciendo la programación del trabajo especialmente a realizar en las instituciones educativas prioritariamente.

El puesto tiene como misión el desarrollar procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico, considerando las necesidades y demandas formativas de los docentes, así como las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la diversidad de su contexto (territorial, sociolingüístico, cultural, entre otros), para promover de manera individual y colectiva la mejora continua de la práctica pedagógica y el desarrollo autónomo de la profesión docente, contribuyendo al cierre de brechas en los aprendizajes y a la mejora permanente de los mismos.

Asimismo, y con un énfasis especial a lo largo del periodo de ejecución de la intervención del Proyecto en 2024, el/la Coordinador(a)/Acompañante Pedagógico tendrá a su cargo el fortalecimiento de capacidades de los distintos actores comunitarios involucrados en el Proyecto vinculado a la gestión, uso y mantenimiento de las tecnologías implementadas (agua y saneamiento, biohuertos, sistemas fotovoltaicos y TIC).

3. RESPONSABILIDADES

- a. Coordinar con el/la directora(a) y los actores socioeducativos, la elaboración e implementación de gestión que demande el servicio educativo.
- b. Planificar, ejecutar y sistematizar acciones formativas (talleres, visitas, entre otros) para propiciar la mejora de aprendizajes gestionando la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta con el Equipo Docente en las IIEE del ámbito del Proyecto.
- c. Elaboración de la rutas metodológicas, materiales informativos, guías y manuales e instrumentos y herramientas requeridas para la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades a los distintos actores socioeducativos del Proyecto. Esto incluye el desarrollo de experiencias de aprendizaje para trabajo en aula y el material necesario sobre el uso y mantenimiento de las tecnologías implementadas en el proyecto.
- d. Implementar los talleres de capacitación y/o cursos en el marco de la implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades a los distintos actores socioeducativos del Proyecto.

Practical ACTION

- e. Sesiones teórico/prácticas con alumnos y docentes para la incorporación de hábitos y comportamientos saludables: lavado de manos, cepillado de dientes, aseo corporal, residuos orgánicos e inorgánicos, reciclaje, tratamiento de residuos, entre otros.
- f. Sesiones teórico-prácticas con directores, docentes, especialistas de UGEL/DRE, padres y madres de familia, líderes y lideresas comunales y representantes de los comités de gestión local, sobre uso, gestión, cuidado y mantenimiento de tecnologías implementadas por el Proyecto (agua, servicios higiénicos y saneamiento; sistemas fotovoltaicos; fitotoldos y sistemas de residuos sólidos; recursos educativos digitales; entre otros).
- g. En lo que corresponde al acompañamiento pedagógica, se espera que el/la Coordinador(a)/acompañante brinde asistencia técnica útil para la planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos y de gestión institucional que mejoren el desempeño docente y directivo y el logro de aprendizaje de los niños y niñas; asesore a los docentes para mejorar el uso de la lengua originaria aimara y castellano como segunda lengua en los dominios oral y escrito, según corresponda y adecuación al contexto cultural y a las formas de atención del modelo de servicio educativo de Educación Intercultural Bilingüe (MSE EIB); oriente a los docentes en la optimización del uso pedagógico y pertinente de los materiales y recursos disponibles y en particular el aprovechamiento de los recursos educativos digitales.
- h. Monitoreo y seguimiento de la incorporación de prácticas y comportamientos saludables en el marco de los objetivos del Proyecto y a través de las visitas de acompañamiento a los distintos actores de la comunidad educativa.
- i. Visitas domiciliarias a familias para dar seguimiento a las acciones promovidas por el Programa de Fortalecimiento de Capacidades.
- j. Planificación y desarrollo de acciones de sensibilización a los distintos actores socioeducativos del Proyecto.
- k. Reuniones de coordinación con responsables de establecimientos de salud, agencias agrarias, juntas administradoras de servicios de saneamiento, gobierno local, DRE, UGEL y demás instituciones vinculadas con el accionar del Proyecto.
- l. Apoyo en coordinaciones para la implementación de los servicios básicos mejorados en las escuelas focalizadas del Proyecto.
- m. Cuidar que el equipo cumpla con todas las normas internas de Practical Action (financiera, salvaguarda, ética, anticorrupción, equidad, manejo de riesgos, entre otras) y del donante.
- n. Cumplir con cada una de las actividades comprometidas en el Proyecto y las que la Jefa de Proyecto le asigne.
- o. Mantener buenas relaciones con todos los actores (públicos, privados, organizaciones civiles, comunidad educativa, líderes y lideresas locales) involucrados en el proyecto.
- p. Elaborar reportes mensuales a la Jefa de Proyecto sobre los avances a su cargo, y acorde al calendario de programación establecida.
- q. Participar en reuniones internas o externas que le solicite la Jefa de Proyecto.
- r. Recolectar la obtención de los medios de verificación correspondientes.
- s. Articular de manera adecuada las contribuciones del proyecto con los Planes Estratégicos Institucionales del sector educativo y los Planes Anuales de Trabajo de las IIEE.
- t. Coordinar las acciones y estrategias para implementar el proyecto con la DRE y UGEL.
- u. Participar de espacios que permitan dar a conocer avances y aprendizajes del proyecto.
- v. De corresponder, coordinar con los profesionales que, de manera presencial escuela por escuela de ámbitos de No Conectividad, realizan el trabajo de actualización de los recursos educativos digitales en las Tabletas (aplicativos Inlenna, Colenna, Malenna, Castellaneando, y otros).
- w. Aplicación de instrumentos y herramientas de evaluación en el marco de la Evaluación de Procesos del Proyecto.

- x. Reportar el cronograma y resultados de uso de los recursos tecnológicos (sistema solar, agua y saneamiento y fitotoldos) que permitan contribuir en el logro de aprendizajes de los estudiantes y mejores prácticas pedagógicas de los docentes de las IIEE en el ámbito del Proyecto.
- y. Establecer trabajo coordinado con Administrativo para sistematización. Reportar cualquier pérdida que se produzca.

4. PERFIL DEL CANDIDATO/A

Requisitos de la posición:

- Disponibilidad para pernoctar y/o residir en las comunidades del distrito de Cojata (provincia de Huancané, región Puno), donde se ubican las instituciones focalizadas por el Proyecto Futuros Brillantes.
- Preferencia que cuente con licencia de conducir para camioneta y/o para moto.

Formación:

- Docente titulado con especialidad en educación primaria o inicial.
- De no ser de la especialidad del nivel inicial, experiencia de por lo menos dos años relacionada a este nivel, deseable.

Experiencia:

- Experiencia general de 6 años en el sector educación.
- Experiencia específica no menor de 4 años como docente en aula en el nivel de educación primaria o inicial.
- Experiencia específico no menor de 2 años en labores de formación docente/directivo, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento pedagógico, capacitación docente, asistencia técnica y/o especialista de UGEL/DRE.
- Dominio de programas informáticos como Word, Excel, Power Point, entre otros, y aplicativos educativos.
- Dominio de recursos educativos digitales en el marco del Programa Aprendo en Casa del Minedu.
- Experiencia de trabajo en zonas amazónicas, con sensibilidad en género e interculturalidad.
- Dominio de idioma aimara, con acreditación del documento de domino a nivel avanzado.
- Estar en el “Registro Nacional de docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO)” del Ministerio de Educación, deseable.
- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales. Conocimiento de documentos orientadores (Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, entre otros). Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel.

Cualidades personales:

- Capacidad de trabajo con distintos tipos de actores, con personas de diferentes edades y culturas.
- Capacidad de organizarse con plazos ajustados en un entorno multiactor.

- Enfoque de trabajo flexible y adaptable.
- Buena capacidad de comunicación, de redacción y análisis.
- Disposición para desarrollar trabajo en equipo
- Disposición de apoyo a otras actividades relacionadas con el proyecto, según se requiera.

Lugar de trabajo

Comunidades del distrito de Cojata (provincia de Huancané, región Puno). El postulante deberá residir en la provincia de Huancané o no tener impedimento alguno de trasladar su residencia a esa zona de manera permanente durante todo el tiempo de duración de su contrato.

Periodo de trabajo

Hasta el 30 de diciembre de 2025.

Beneficios

- Ser parte de una iniciativa para la mejora de los servicios educativos en el ámbito rural de país
- Ser parte de una organización internacional que promueve el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los miembros de su staff a nivel global.
- Contrato en planilla con todos los beneficios de ley (gratificaciones, CTS, vacaciones, seguro de vida y seguro médico privado).

5. CÓMO POSTULAR

Las personas interesadas escribir al correo postulantes@practicalaction.org con el asunto **“Coordinador Acompañante Pedagógico del Proyecto “Futuros Brillantes”, – Puno 2024, a desempeñar funciones en el distrito de Cojata de la provincia Huancané, en Puno”**, y enviar lo siguiente:

- Su Curriculum Vitae; y carta de presentación

La fecha límite para la presentación de candidaturas es el **22 de setiembre del 2024.**

Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad.

Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo.

Solo contactarán a los candidatos preseleccionados para los siguientes pasos del proceso de selección.